



Andrés Lara

Director de Economist & Jurist

El Gobierno pacta con la UE ampliar hasta 35 años el periodo de cálculo de la pensión

El Gobierno se encuentra inmerso en una carrera contrarreloj para llegar a fin de año con las **reformas estructurales que le exige la Unión Europea para cobrar los 70.000 millones de euros** en ayudas comunitarias que el país opta a recibir en los próximos años.

El Gobierno de España y la Comisión Europea han finalizado las negociaciones para la **aprobación de las Disposiciones Operativas del Plan de Recuperación** (OA, en sus siglas en inglés). La ministra de Hacienda y Función Pública, **María Jesús Montero**, por parte española, y el comisario de Economía, **Paolo Gentiloni**, por parte de la autoridad comunitaria, han acordado y firmado el documento técnico que establece la manera en que se organizarán las reuniones bilaterales con la Comisión Europea y el intercambio de información para el seguimiento del desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en España.

España es el primer Estado miembro en consensuar con la Comisión Europea el documento que recoge las Disposiciones Operativas del Plan. Se trata de un texto técnico que contempla el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que han de acordar los 27 Estados miembros con Bruselas.

El documento abre la puerta a que **España pueda solicitar en los próximos días el primer pago oficial, de 10.000 millones de euros**, tras el anticipo inicial de 9.0 ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |